

Congreso SEMFYC

Relación del Médico de Familia con el farmacéutico de zona: necesidad de encuentro

M. Pilar Gascón

Farmacèutica. Vocal Junta de Govern COFB,

Secretaria Consell Col·legis Farmacèutics Catalunya

Barcelona, 27 noviembre 2009

Relación del Médico de Familia con el Farmacéutico de zona: necesidad de encuentro

Atención Farmacéutica

- Participación activa del farmacéutico en la mejora de la calidad de vida del paciente, mediante la dispensación, indicación farmacéutica y seguimiento farmacoterapéutico.

Relación del Médico de Familia con el Farmacéutico de zona: necesidad de encuentro

Nuevo Rol del Farmacéutico

- Profesional que asume mayores responsabilidades
- Problemas derivados del uso de los medicamentos (1/3 visitas urgencias; 2/5 ingresos hospitalarios)
- Necesidad de velar por un uso necesario, efectivo y seguro de los medicamentos

Relación del Médico de Familia con el Farmacéutico de zona: necesidad de encuentro

Farmacéuticos y Farmacia

- Máxima accesibilidad
- Buena valoración del profesional y de la asistencia farmacéutica
- Continuidad de servicio a los pacientes

Relación del Médico de Familia con el Farmacéutico de zona: necesidad de encuentro

Ley 16/2003 de cohesión y calidad del SNS

La **prestación farmacéutica** incluye los medicamentos y productos sanitarios y el conjunto de actuaciones encaminadas a que los pacientes los reciban de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el período de tiempo adecuado y al menor coste posible para ellos y la comunidad.

Las oficinas de farmacia colaborarán con el Sistema Nacional de Salud en el desempeño de la **prestación farmacéutica** a fin de garantizar el uso racional del medicamento. Para ello los farmacéuticos actuarán coordinadamente con los médicos y otros profesionales sanitarios.

Relación del Médico de Familia con el Farmacéutico de zona: necesidad de encuentro

Ley 29/2006 de garantías y uso racional

El trabajo que los farmacéuticos y otros profesionales sanitarios realizan en los **procedimientos de atención farmacéutica** también tiene una importancia esencial ya que asegura la accesibilidad al medicamento ofreciendo, en coordinación con el médico, consejo sanitario, seguimiento farmacoterapéutico y apoyo profesional a los pacientes.

...no podrá prescribir por sí mismo un medicamento que precise de receta médica, pero sí colaborar en el seguimiento farmacoterapéutico de los tratamientos prescritos, a través de los **procedimientos de la atención farmacéutica**.

Relación del Médico de Familia con el Farmacéutico de zona: necesidad de encuentro

Ley 29/2006 de garantías y uso racional

En las oficinas de farmacia, los farmacéuticos, como responsables de la dispensación de medicamentos a los ciudadanos, velarán por el cumplimiento de las pautas establecidas por el médico responsable del paciente en la prescripción, y cooperarán con él en el seguimiento del tratamiento a través de los procedimientos de atención farmacéutica, contribuyendo a asegurar su eficacia y seguridad. Asimismo participarán en la realización del conjunto de actividades destinadas a la utilización racional de los medicamentos, en particular a través de la dispensación informada al paciente.

Relación del Médico de Familia con el Farmacéutico de zona: necesidad de encuentro

Atención Farmacéutica (Pressfarm)

- Efectividad demostrada de las intervenciones de Atención Farmacéutica
 - Mejor control HTA
 - Aumento de adherencia al tto.
 - Mayor detección y corrección de PRM

Relación del Médico de Familia con el Farmacéutico de zona: necesidad de encuentro

- Estudios inmediatos (Riscarfarm)
 - Coordinación absoluta con los EAP
 - Evaluación del coste-efectividad de las intervenciones de seguimiento farmacoterapéutico y de instrumentos de mejora de adherencia

Relación del Médico de Familia con el Farmacéutico de zona: necesidad de encuentro

¿Cual es el verdadero papel que debe jugar el farmacéutico en este nuevo escenario?

¿Dónde recae la dificultad para la implantación?

Relación del Médico de Familia con el Farmacéutico de zona: necesidad de encuentro

Definición de Servicios priorizados (Estudio Focus Grup)

- Información personalizada
- Dispensación activa
- Mejora del cumplimiento
- Control de problemas relacionados con la medicación

Relación del Médico de Familia con el Farmacéutico de zona: necesidad de encuentro

Definición de otros Servicios

- Actividades de promoción de la Salud y prevención de la enfermedad
- Educación Sanitaria
- Cribaje de factores de riesgo
- Seguimiento de pacientes crónicos polimedicados
- Atención domiciliaria a pacientes dependientes
- Manejo de síntomas menores y promoción del autocuidado

Relación del Médico de Familia con el Farmacéutico de zona: necesidad de encuentro

Aspectos + / - polémicos

- ¿Prescripción Farmacéutica? NO
- Indicación y la dispensación protocolizada en situación de urgencia y emergencia de la prescripción habitual, contenida en el historial farmacoterapéutico y con el antecedente de indicación médica.
- Acceso a la historia clínica del paciente

Relación del Médico de Familia con el Farmacéutico de zona: necesidad de encuentro

Aspectos + / - polémicos

- Sistema de remuneración farmacéutico
- Remuneración por servicios
- Sistema no basado en la voluntariedad
- Concertación específica

Relación del Médico de Familia con el Farmacéutico de zona: necesidad de encuentro

Propuesta Colegios Farmacéuticos

Concertación basada en una

Cartera de Servicios:

- evaluada, acreditada y consensuada con los distintos actores sanitarios,
- eficiente para los posibles financiadores,
- específica por servicios priorizados a nivel territorial.

Relación del Médico de Familia con el Farmacéutico de zona: necesidad de encuentro

Objetivo inmediato de coordinación:

Establecer un marco de colaboración que permita consensuar estrategias y servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención farmacéutica, dirigidas a ciudadanos y provisionadas por farmacéuticos, en un enfoque interdisciplinar